

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 08-2012	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 28 de febrero de 2012	Hora Inicio: 8:12 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante Egresados (Principal)
11.	Judy Elena Villavicencio Flores, Vicedecana Académica	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	16.	Ana María García, Secretaria Decanato

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 07 de 2012
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Evaluación de Cargos Académico-Administrativos
7.	Informe del Decano	8.	Proyecto de Resolución del Consejo Superior-Extensión
9.	Solicitud Creación Dirección Posgrados Escuela de Odontología	10.	Informe de la Vicedecana Académica
11.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	12.	Informe Representante Profesoral
13.	Correspondencia para decisión	14.	Informe Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle
15.	Correspondencia para información	16.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Consultar con la abogada María Jenny Viáfara si la compensación a los internos es legal. Responsable: Director de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dicha inquietud se ha estado planteando desde hace dos años y lo que ella ha manifestado es que no tiene fundamento jurídico. En los últimos dos convenios tripartitos se ha colocado de forma explícita que la bonificación se otorga, dado que los internos desarrollan actividades asistenciales en el Hospital Universitario del Valle.

El Decano considera pertinente hacer una consulta formal a la abogada Nicole Alhaji, con el fin de tener una visión externa del tema. Aclara que no se está pensando en suspender la bonificación, solo que debe buscarse el soporte jurídico para hacerlo. Lo que se debe gestionar es que el Convenio Tripartito funcione, para lo cual ha considerado hacer un proyecto de Ordenanza de la Asamblea Departamental.

El Representante de los Egresados comenta que es una ayuda que se ha dado desde hace varios años y no por la parte académica sino por la parte asistencial. Considera que se debe solicitar un pronunciamiento oficial de parte del Asesor Jurídico de la Universidad.

- Pronunciamiento del Consejo de Escuela de Medicina sobre la propuesta que se ha hecho para solucionar el caso de Cirugía Pediátrica. Responsable: Director Escuela de Medicina.

El Decano reitera la solicitud formal para que el Consejo de la Escuela haga un pronunciamiento oficial sobre la situación de la Sección de Cirugía Pediátrica.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el Consejo de Escuela en diversas ocasiones ha manifestado que no apoya al doctor Raúl Astudillo. Le preocupa que el Registro Calificado vence el próximo año y que se esté incumpliendo el cronograma establecido para dicho proceso. Con el profesor Mario Alain Herrera se venía trabajando de manera rigurosa, pero en los últimos dos meses no se ha retomado el trabajo. Presentará nuevamente el caso en el próximo Consejo de Escuela y enviará el pronunciamiento.

- Que cada Escuela analice en las asignaciones académicas del 2008 cuáles proyectos tenían recursos y cuáles correspondían a Extensión Solidaria. Responsables: Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Carta a Posgrados Clínicos para hacer una sola gestión para tratar los casos de profesores y estudiantes de Doctorado que por razones particulares requieren consideración para que se les amplíe la fecha para terminar su Doctorado. Responsable: Vicedecana Académica.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité de Currículo de Posgrados que se llevará a cabo el día de mañana se abordará el tema, con el fin de presentar una propuesta de amnistía, no solo para los Doctorados sino para las Especializaciones y las Maestrías.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jorge Reinerio Escobar (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Sigifredo Muñoz Sánchez (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 19 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Gerardo Campo Cabal (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Belkys Beatriz Angulo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Oscar Piñeros (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Jorge Carbonell (Escuela de Medicina). Del 7 al 10 de marzo de 2012, en Argentina.
- Wilfred Burckhardt (Escuela de Medicina). Del 2 al 11 de marzo de 2012, en Ecuador.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina) del 5 al 9 de marzo de 2012, en Venezuela.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 29 de febrero de 2012, en Popayán y del 8 al 11 de marzo de 2012, en Lima.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 7 de marzo de 2012, en Argentina; del 12 al

18 de marzo del 2012 en México y del 18 al 21 de marzo de 2012, en Santo Domingo.

- Patricia Quintana Casasbuenas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de febrero al 10 de marzo de 2012, en Bogotá, Chocó y Vichada.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). De 9 al 10 de marzo de 2012, en Bogotá.

Modificación de Comisión Académica

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico), en el sentido que los gastos de la comisión serán asumidos por la Rectoría.

Autorizaciones para ejercer docencia

- María del Pilar Crespo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Docente hora cátedra, a partir de abril de 2012.
- Claudia Rocío Castañeda (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Docente hora cátedra, a partir de abril de 2012.
- Nora López (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Docente hora cátedra, a partir de abril de 2012.
- Adriana González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Docente hora cátedra, a partir de abril de 2012.
- Julio Cesar Buitrago (Escuela de Medicina). Docente hora cátedra, a partir de marzo de 2012.
- Alberto Giraldo Caicedo (Escuela de Medicina). Docente hora cátedra, a partir de marzo de 2012.
- Carolina Giraldo Escobar (Escuela de Medicina). Docente hora cátedra, a partir de marzo de 2012.
- Juliana Lasprilla, Juliana Valencia, Karem Shirley López, Ángela María Toro (Escuela de Rehabilitación Humana).
- Alejandro Pinzón (Escuela de Salud Pública).

Solicitud de Renovación como profesor Ad-honorem

- Nicolás Arturo Gallo (Escuela de Medicina). Del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2012.
- Darío Salazar Salazar (Escuela de Medicina). Del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2012.

Autorización Pago de Bonificación

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases dictadas en la Maestría en Epidemiología, entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre de 2011.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por clases dictadas en la Maestría en Salud Pública, entre el 25 de noviembre y el 19 de diciembre de 2011.
- Jorge Reinerio Escobar (Escuela de Medicina). Por participación en el curso “Evaluación de Conocimientos y Destrezas en Reanimación Cardiopulmonar Básica”, entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre de 2011.
- Roberto Cuenca Fajardo (Escuela de Salud Pública). Por participación como Asesor y Consultor en el Proyecto 009 de Auditoría Externa e Interventoría, entre el 11 de noviembre y el 30 de diciembre de 2008.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de las siguientes exenciones de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
OFELIA FLÓREZ ECHEVERRY (201101038)	(7670) Maestría en Ciencias Biomédicas	Febrero – Junio 2012	Docente Nombrada	100% Matrícula Básica y Derechos Especiales
ADRIANA JARAMILLO (201102973)	(7689) Maestría en Epidemiología	Febrero – Junio 2012	Docente Hora Cátedra	25% Matrícula Básica

6. EVALUACIÓN DE CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

El Vicedecano de Investigaciones, profesor Hernán Pimiento y la profesora María Ana Tovar, en calidad de Vicedecana Académica (E) para el período agosto-diciembre de 2011, presentan en su orden los informes de gestión del año 2011. Una vez finalizada la presentación, el Consejo de Facultad procede a realizar la

evaluación de cada uno de ellos y se realizan los siguientes comentarios:

Vicedecano de Investigaciones

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la pertinencia de implementar o replantear estrategias para la presentación de proyectos, dada la experiencia que se ha tenido ante Colciencias de que no son seleccionados.

El Decano menciona la pertinencia de que el Consejo de Facultad reflexione acerca de una estrategia para fortalecer la investigación en el pregrado, teniendo en cuenta que es un aspecto que cuenta en el momento de la renovación de acreditación de los Programas Académicos. Adicionalmente una de las metas para este año es tratar de articular el Comité de Ética del Hospital y el de la Facultad. Le solicita al Vicedecano de Investigaciones un informe del comportamiento histórico de los proyectos que se han presentado a Colciencias.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta respecto al Bioterio que se abordó el tema en el Consejo de Escuela y la profesora Liliana Salazar aceptó la coordinación del mismo. La idea es que esté bajo la administración del Departamento de Microbiología. Formalizará por escrito lo anterior con el fin de proceder a modificar la resolución.

Profesora María Ana Tovar, Vicedecana Académica segundo semestre del 2011.

El Director de la Escuela de Medicina agradece la gestión que realizó frente a la situación que se presentó con los Posgrados Clínicos, relativa a las fichas académicas de los residentes, lo cual en este momento está casi solucionado.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 El Decano recuerda que el profesor Gustavo Echeverry informó a los Consejeros que la fecha límite para presentar ante Credenciales la información de la evaluación de los cargos académico-administrativos y docencia destacada, era el 15 de febrero, fecha que no fue tenida en cuenta por algunos, ocasionando inconvenientes. Es pertinente tener en cuenta que esa fecha se establece dado que la Presidenta del Comité debe revisar la documentación y presentarla para aval del Comité, antes de remitirla a nivel central.

En la sesión de Consejo de Facultad del 14 de febrero presentaron el informe y se evaluaron tres escuelas cuyos Directores pertenecen al Decreto 1279 y se acordó que las otras presentaran el informe en la siguiente sesión de Consejo. Los Directores de Escuela que presentaron en la siguiente sesión, los cuales pertenecen a la Resolución 115, excepto el doctor Sigifredo Muñoz y la Dra. Gladys Eugenia Canaval quienes pertenecen al Decreto 1279.

Dado que la documentación no fue entregada en los plazos establecidos en la Oficina de Credenciales, se realizaron gestiones y se logró ampliar el plazo hasta el medio día de hoy y se está apoyando el proceso en dicha dependencia con un monitor. Deja constancia que el problema no fue de él como Decano, pues no podía evaluar informe de año 2011, a quien le corresponde hacerlo es a la profesora Claudia Santamaría. Aunque él como Jefe inmediato de los Directores de Escuela firmó los formatos, Credenciales le hizo caer en cuenta que no era suficiente y que debía ser firmado por la profesora Claudia Santamaría. Reitera que si el próximo año hay problemas es responsabilidad del profesor y del Director de la Escuela. Pone a consideración del Consejo que la presentación de todos los informes de gestión del 2012, se haga en el primer Consejo de Facultad del 2013. El Consejo avala la solicitud.

Respecto a docencia destacada comenta que la Vicedecana Académica envió correo electrónico informando las fechas del proceso. Espera que no se tenga inconvenientes por parte de los docentes. Se han asignados dos monitores de tiempo completo para la Oficina de Evaluación para realizar el trabajo, pero es responsabilidad de los profesores que la información esté a tiempo.

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece la gestión de señor Decano e informa que no tuvo información clara y precisa del proceso. Comenta que se tiene dificultad con la deficiencia del personal

administrativo en su Escuela.

- 7.2 El Decano informa que fue postulado por el Señor Rector, para pertenecer al Consejo de Planeación Municipal en Sector Salud. Lo anterior se constituye en una oportunidad dado que es un puente entre la Alcaldía y el Consejo Municipal donde la Universidad puede tener un papel protagónico importante.
- 7.3 Informa que el Consejo Superior no sesionó en la fecha programada que era el 24 de febrero. Consejo en el cual se presentaría la solicitud de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de fusionar dos medios tiempos en un tiempo completo y lo de Semilleros Docentes.
- 7.4 El pasado miércoles 22 febrero realizó reunión con los docentes de Neurocirugía, quienes están planteando un proyecto de desarrollo.
- 7.5 Reunión Relación Docencia Servicio, en la cual participaron la Directora de la DACA, la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina, la Coordinadora de Relación Docencia Servicio y la Secretaria de Posgrados. En la reunión quedó claro que ninguna instancia de la Universidad puede aumentar los cupos que están autorizados en el Registro Calificado, lo que si se puede hacer es disminuirlos; quien autoriza el aumento es el Ministerio de Educación Nacional.
- 7.6 Visita de la Universidad de Yale, Pittsburg y Stanford. Son Universidades que están interesadas en hacer convenios con la Facultad. Con la Universidad de Yale la reunión fue con todas las Escuelas de Medicina de las Universidades de la Ciudad. Comenta que había presión económica, para que fueran otras Universidades, pero finalmente se logró que el convenio se haga con la Universidad del Valle. El convenio permitirá la movilidad tanto de profesores como de estudiantes, de manera bilateral.
- 7.7 Almuerzo de Trabajo con Cirugía Pediátrica. Se ha avanzado en el sentido de que se ha sentado a las partes en conflicto. Se está aclarando con la abogada Nicole Alhaji, si desde el punto de vista legal, el profesor puede tomar la actitud de no aceptar que un especialista con un título aprobado por el Estado no pueda ser profesor de una Universidad Pública. Con el concepto de la abogada y con el pronunciamiento del Consejo de la Escuela de Medicina avanzará con decisiones al respecto.
- 7.8 Reunión con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Javeriana, quienes han manifestado interés de continuar con los vínculos de cooperación entre las dos Universidades, para lo cual se tendrá que fortalecer algunos aspectos.
- 7.9 Bodas de Plata Primera Promoción Médicos Familiares en Colombia, viernes 24 de febrero. Agradece la asistencia de los Directores de Escuela y resalta el éxito de la organización.
- 7.10 Recuerda que ya fue firmado el convenio con la Universidad de Murcia, que beneficiará a las Escuelas de Enfermería, Rehabilitación Humana y Medicina. Con la Universidad de Alcalá se espera, esté firmado a finales de año; ambos convenios para programas de Doctorados e investigación. Con la Universidad de Laval de Canadá, el profesor Michel Labrecque, se llevó la renovación del convenio que está a punto de llegar. Con Estados Unidos se tiene carta de intención con la Universidad de Duke, con la Universidad de Texas, además de las Universidades mencionadas en el punto 7.6.
- 7.11 Ante la inquietud del Representante de los Egresados respecto a la Universidad del Tulane, el Decano informa que el convenio está vigente con el cual se fortalecerá lo de tele educación para Salud y telemedicina para Medicina; tema en el que se ha avanzado y para el cual irá en comisión a la Universidad de Caldas en Manizales.
- 7.12 Comenta que rendirá un informe de gestión de los dos primeros meses, respecto a los avances que se han realizado.
- 7.13 Respecto al Plan de Desarrollo de la Facultad, informa que se ha seguido trabajando en la articulación con el Plan Estratégico de la Universidad.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FEBRERO DE 2012, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS, PROPÓSITOS Y MODALIDADES DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Decano comenta que se circuló entre los Consejeros el proyecto de resolución en mención, el cual fue entregado en el Consejo Académico pasado y que se discutirá en una próxima sesión. Manifiesta su preocupación frente al documento dado que deja en manos del Rector la reglamentación de la extensión en la Universidad. Considera que define la extensión pero la dinámica y la forma de hacer extensión no se ven reflejados. Dado que a nivel central se conformará una Comisión para abordar el tema, propone al Consejo de Facultad que la profesora Matilde de Bernal y el profesor Humberto Carvajal, dada su experiencia con el tema, queden delegados por el Consejo para hacer parte de dicha Comisión. El Consejo avala la solicitud y el Decano enviará comunicación informada la decisión.

9. SOLICITUD DE CREACIÓN DIRECCIÓN POSGRADOS ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

El Decano hace referencia a que cuando el Coordinador de los Posgrados en Odontología, profesor Jorge Soto presentó la solicitud de creación de la Dirección de los Posgrados de la Escuela de Odontología, de acuerdo a lo consignado en el acta No 04, se conceptuó que la Escuela debía enviar la sustentación con base en las condiciones que establece la Resolución para proceder a dar trámite ante el Consejo Superior. Dado que en este momento no se cumple con lo establecido en Resolución No. 003 del Consejo Superior del 10 de febrero de 2003, el Decano enviará una comunicación al doctor Jorge Soto informándole que en el momento en que cumpla lo estipulado en dicha resolución se le dará trámite a nivel central.

10. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

10.1 Presenta para aprobación de Consejo de Facultad la modificación a la resolución No 279 del Consejo de Facultad, del 6 de diciembre de 2011, por la cual se aprobó el “Congreso Internacional Escuela de Odontología 42 años, homenaje al Dr. José Fernando Barreto Reyes” en los siguientes aspectos: 1- Que está ofrecido para Odontólogos Generales, Odontólogos Especialistas y Estudiantes de Odontología de Pregrado y Posgrado de la Universidad del Valle y de otras Universidades y 2- Valor de la inscripción: Para Odontólogos 0.371 SMMLV, para Estudiantes 0.1853 SMMLV y para Estudiantes de la Universidad del Valle, 0.159 SMMLV. El Consejo de Facultad aprueba la modificación y se expide la resolución No. 040.

10.2 Informa que tanto en el Comité de Central de Currículo como en el Consejo Académico, la Oficina de Registro Académico presentó un informe de los estudiantes que han estado trasladándose de Programas Académicos y que llevan más de quince períodos académicos matriculándose, uno de ellos que está actualmente en la Facultad de Salud lleva en total de 56 períodos académicos y tiene trece bajos rendimientos académicos. Con lo anterior se decidió que cuando un estudiante pase de quince períodos académicos matriculados, cualquier movimiento de su ficha académica lo debe hacer directamente con el Director de Programa Académico en el cual está matriculado, con miras a que lo asesore para que pueda finalizar la carrera.

10.3 Dado que le ha llegado información acerca de que a los resultados del examen Saber – Pro, no fueron los mejores para los estudiantes de la Facultad de Salud, aclara que los resultados sólo han salido de manera individual y se está a la espera de los resultados por programa. Se debe tener en cuenta que lo que se está midiendo ahora son competencias.

10.4 Presenta información que fue remitida por la Vicerrectoría Académica la cual es muy pertinente para los procesos de renovación de acreditación de los Programas Académicos y es el informe de deserción que se hace por cada programa. Muestra el comportamiento de la cohorte 2004 y resalta que la Facultad de Salud es la que menos porcentaje de deserción presenta. Envió el informe completo a los miembros del Consejo de Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay una necesidad de que haya investigación al interior de la Universidad sobre aspectos como el presentado, que es de tipo social y pedagógica, con miras a

tomar medidas para atenuar problemáticas de este tipo.

10.5 Recuerda que dentro de los criterios de admisión a los Posgrados Clínicos de la Escuela de Medicina se había establecido un porcentaje para el examen Saber-Pro, sin embargo, dadas las modificaciones que se dieron a partir de 2011, en el cual los resultados de evaluación no son cuantificables y adicionalmente fue un examen de competencias genéricas, el cual no es equivalente al que se venía realizando hasta ahora y por tanto los estudiantes no estarían en igualdad de condiciones; se solicitó a la Vicerrectoría Académica eliminar dicho criterio. Con lo anterior los criterios quedaron de la siguiente manera, 95% examen de conocimientos y 5% Inglés, Resolución 045 del 24 de Febrero de 2012.

11. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

11.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que se realizaron algunos ajustes a los lineamientos para la nueva resolución del Consejo Superior, acerca de la política de investigaciones. Un aspecto importante es incorporar lo relacionado con ética y hacerlo más explícito y el otro punto es que la vinculación de los semilleros docentes, todos apunten a generar políticas reales para incrementar el capital intelectual de investigadores.

11.2 Informa que el pasado 24 de febrero se realizó reunión con los grupos de investigadores de las diferentes Escuelas e institutos que desean participar en la convocatoria para plantear propuestas para Macro proyectos. Se presentaron cinco propuestas las cuales están consignadas en acta que les fue remitida. La fecha límite para la presentación de las propuestas es hasta el 13 de marzo y llegaran directamente a la Vicerrectoría de Investigaciones. Reitera la importancia de que con las propuestas se pueda generar un banco de proyectos y una agenda de Facultad y que pueda involucrar diferentes sectores. Se debe tener en cuenta que se aprobará una propuesta por Facultad y por tanto con las que no sean aprobadas se seguirá trabajando para que puedan presentarse a otras convocatorias.

El Decano comenta que en el pasado Consejo Académico cuatro Facultades presentaron los aportes al documento de actualización de la política de investigación en la Universidad del Valle. Agrega que el Vicedecano de Investigaciones le envió el documento con los aportes, el cual circula entre los Consejeros, considera que se realizó un ejercicio interesante y está de acuerdo con las observaciones. Solicita que lo remita de manera oficial a la Vicerrectoría de Investigaciones. Agrega que independientemente que las propuestas presentadas en la convocatoria en mención, sean seleccionadas, como Facultad se tiene la obligación moral e institucional de apoyarlas, con el fin de que sean competitivas y se puedan presentar en otros escenarios. Como Facultad se está trabajando en el proyecto de Pacífico Saludable, para el cual se está solo a la espera de las cartas de intención de las diferentes instituciones que van a participar.

El Decano informa que el Consejo de CEDETES propuso que el profesor Adolfo Contreras asuma la Dirección del Instituto en reemplazo de la profesora Ligia de Salazar. Le envió comunicación al Rector con dicha recomendación.

12. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

12.1 Informa que mañana los Representantes Profesionales ante el Consejo Académico y Superior, estarán en el Segundo Encuentro Nacional para la construcción de la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992. La idea es tratar de construir la propuesta antes de junio con el fin de que se pueda hacer la respectiva divulgación. Vía correo electrónico les remitió la exposición de motivos dado por la comunidad universitaria. Por lo anterior la reunión semanal de CORPUV, se realizará el día de hoy.

12.2 Respecto a los elementos que se deben tener en cuenta para la discusión de semilleros docentes ha realizado una revisión de documentos que puedan dar contexto, entre los que se encuentran, el Acuerdo 006 del 17 de noviembre de 2006, del Consejo Superior; el Acuerdo 007 del 21 de octubre del 2005; memorando de la Rectoría R-954 del 2009; documento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional del 2010, en el cual establecen criterios para la distribución de los cupos del Programa Semilleros Docentes y donde de acuerdo a dicho modelo y los cálculos realizados, para la Facultad de Salud serían siete cupos de tiempo completo equivalente. Los documentos fueron remitidos por correo electrónico.

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Vicerrector Académico relacionado con el nombramiento de la profesora elegible de la Convocatoria Docente de Reemplazos 2011, María Fernanda Tobar Blandón en la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita revisar nuevamente el caso, evaluando la hoja de vida de la profesora contra el perfil al que aspira, y de ratificarse que los perfiles son iguales, remitir a la Vicerrectoría la correspondiente sustentación que permita a la Comisión tener la certeza en el cumplimiento de la norma.

El Consejo de Facultad le solicita al Director de la Escuela de Salud Pública, anexar los soportes necesarios para sustentar la solicitud, en relación con la experiencia docente y profesional. El Consejo de la Escuela debe certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el perfil en el cual se está solicitando el nombramiento.

- Convenio Interadministrativo entre la Red de Salud del Oriente ESE y la Universidad del Valle. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz laboratorio de endocrinología por 20 millones. El Consejo avala el convenio y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, en el cual informa que apoya la propuesta del profesor Carlos Velasco, en el sentido que todo nuevo profesor presente constancia ante el Comité de Credenciales de la Facultad de estar inscrito ante CvLaC.

El Consejo de la Facultad de Salud después de una amplia discusión, considera que no es pertinente exigirlo a los docentes contratistas dada la complejidad del proceso y que probablemente iría en contravía de la Ley Anti Trámites, sumado a que la vinculación de algunos docentes es corta. Se acuerda que sea obligatorio para los docentes que ingresan por nombramiento y ese criterio sea tenido en cuenta para la evaluación del período de prueba que tiene establecido la Universidad. Para los docentes ya nombrados que no están en CvLaC se propone hacer un proceso de sensibilización.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, relacionado con solicitud de actividad similar a comisión académica para el profesor ocasional Carlos Pineda Cañar. El trámite se aprueba con resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita cambio de dedicación para el profesor Javier Torres de medio tiempo a tiempo completo, se justifica en el compromiso que tiene el docente con la institución el tiempo dedicado a su asignación académica, el desarrollo del grupo de investigación y los compromisos adquiridos en reemplazo del tiempo del Dr. Montes. El Consejo avala la solicitud.

El Decano considera pertinente la solicitud teniendo en cuenta el compromiso del profesor Javier Torres. Comenta que el Rector le dio el aval para hacer una evaluación de los casos de medio tiempo que podrían pasar a tiempo completo teniendo en cuenta la disponibilidad de los cupos y que las Unidades Académicas hagan la solicitud. Adicionalmente se debe evaluar qué ha pasado con los profesores que han pasado de medio tiempo a tiempo completo. Se debe evaluar la estrategia para ver si se sigue apoyando.

14. INFORME JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Decano recuerda que hizo parte de la Comisión Ad-hoc que designó la Junta Directiva para evaluar la gestión de la Directora del Hospital Universitario del Valle, proceso que se llevó a cabo conforme a lo estipulado en la Ley. Los soportes que le solicitó a la Directora del HUV, solo llegaron hasta el día viernes en la tarde, para lo cual se reunió con el profesor Rubén Darío Echeverry, a quien hace un reconocimiento por el apoyo que le ha dado con el caso CIMDER, con la revisión de las finanzas de la Facultad y con el análisis de la información del Hospital Universitario, sin que haya cobrado por dicho trabajo.

En la reunión de la Junta Directiva se dio el informe de cómo había sido el proceso y como Decano dejó constancia de que el informe que se presentaba era con la información que había pasado el Hospital Universitario del Valle y de los funcionarios con quienes se reunieron y que si había inconsistencias no era responsabilidad de la Comisión. En el informe que se presentó la calificación que se otorgada era de 3.012, sin embargo, la Junta Directiva determinó que fuera de 3.42. Se dejó nota expresa de la Comisión respecto a que el instrumento que utiliza el Ministerio de la Protección Social, no evalúa realmente la

gestión y se recomienda la revisión de mismo por el Ministerio de la Protección Social. Se dejó sentado que había un sesgo de distracción dado que la gestión que se está evaluando era producto de la Directora en propiedad y un Director Encargado y por tanto lo ideal era haber realizado una evaluación diferencial, evaluando la gestión de ambos, pero la Ley estipula que la evaluación es del Período. En este momento el Gobernador es quien tiene la potestad de ratificar a la Directora en el cargo o convocar a elección del cargo.

15. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Cronograma de Actividades de Asignación de puntos en el Decreto 1279/02.
- Tarjeta de Agradecimiento al Consejo de Facultad de la Familiar Salazar Malagón.
- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual autoriza que la participación al Fondo Común por concepto de los Recaudos por los diferentes curso y diplomados llevado a cabo por la Facultad de Salud en el año 2012 sea del 18%.
- Documento de la Vicerrectoría Académica “Casos Especiales de Estudiantes Matriculados”.
- Resolución No. 137 de la Rectoría “Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle.
- Oficio de la Vicerrectoría Académico remitido al Sr. Rector, relacionado con el cambio de dedicación de la profesora Luz Ángela Castro Alegría de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por medio del cual se permitió recomendar el cambio de dedicación a partir de la fecha más cercana posible “una vez verificada la disponibilidad presupuestal del cupo con la División de recursos Humanos y el cumplimiento del procedimiento establecido por este Despacho para el efecto”.
- Oficio de la Dra. Beatriz Castro C., Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, remitido al Sr. Rector, por medio del cual hace extensiva invitación al Coloquio Itinerante “Pierre Bourdieu y el estudio de la equidad en el acceso y permanencia en la educación superior”, organizado por ASCUN y la embajada de Francia que se realiza el 28 de febrero de hasta las 12:00 m.
- Oficio del Sr. Decano remitido al Dr. Héctor Cadavid, por medio del cual solicita ampliación del plazo para entrega ante el CIARP de las evaluaciones de cargos académico-administrativos.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz dirigido a la Dra. Yudy Villavicencio, relacionado con la modificación de criterios de selección, por calificación no cuantificable del ECAES-ICFES SABER PRO.
- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, relacionado con informes de gestión cargos académico-administrativos.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual adjunta la documentación sobre el proceso para el cambio de dedicación de la profesora Mercedes Salcedo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones:

- Sócrates Herrera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 7 de diciembre de 2011, en Philadelphia.

16. VARIOS

16.1 El Director (E) de la Escuela de Salud Pública hace referencia a lo siguiente:

- La Escuela de Salud Pública está desarrollando para Colciencias la propuesta de la Agenda de Ciencia y Tecnología en Investigaciones, la cual termina en marzo. En la Escuela de Salud Pública ayer se desarrolló un taller de priorización, en el cual participaron profesores de la Facultad; los documentos están disponibles en la página web para que se contribuya a dicho ejercicio de priorización. El miércoles 29 de febrero se hará de manera simultánea para Cauca, Nariño, Tolima y Huila, el mismo ejercicio.
- Solicita para un próximo Consejo de Facultad presentar el inicio del Plan Decenal de Salud Pública, el cual fue aprobado al igual que la Unión Temporal. Considera que es una oportunidad única para la Facultad porque se irá a todos los Departamentos de la Región Pacífica a que la Universidad del Valle lidere el proceso de construcción de los Planes Decenales, que se tendrán durante los próximos diez años.
- Comenta que hace unas semanas se empezó a trabajar en la idea de la Construcción del Centro para el Desarrollo Sostenible del Pacífico, que plantea una convergencia en temas de Salud Pública y Desarrollo

<p>Sostenible. Invita a reunión que se realizará el próximo lunes 5 de marzo a partir de las 2:00 p.m, en la Escuela de Salud Pública, a la cual asistirán personas de Planeación Departamental, de las Secretarías de Salud del Municipio y del Departamento y algunos gremios del sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto al informe del Vicedecano de Investigaciones, en relación con las propuestas para Macro Proyectos, hay uno que se está formulando con CISALVA para la seguridad vial y salud; se ha reformulado y la visión actual es transporte sostenible y salud, para el cual el sábado 3 de marzo de 8:00 a.m a 12:00m se hará un taller para la formulación del proyecto. <p>16.2 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que hasta abril está abierta la convocatoria interna por 15, 40 y 50 millones de pesos, para la cual están disponibles los términos de referencia.</p> <p>16.3 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones recuerda que hace algunas sesiones se presentó la propuesta de Misión y Visión de la Facultad y se decidió que se llevaría a las Unidades Académicas para recibir aportes. Ha recibido aportes de las Escuelas de Rehabilitación Humana y de Enfermería. Con lo anterior se procederá a elaborar la versión final para incluirla en la resolución.</p> <p>16.4 El Decano hace referencia a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dado que fueron asignados diez cupos de Asistentes de Docencia para el actual período académico, ocho de los cuales se destinaron a la Escuela de Ciencias Básicas; solicita al Director de la Escuela de Salud Pública realizar los trámites para los dos cupos asignados. Para que no queden definidos inadecuadamente. Reitera la importancia de que la Oficina de Desarrollo Pedagógico realice el taller sobre asignaciones académicas. Adicionalmente recuerda a las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas la elaboración del informe de sostenibilidad de los posgrados. Respecto al Edificio de Microbiología informa que se realizaron averiguaciones con el Instituto Agustín Codazzi y el lote es un ejido y se encontró que la escritura está en cabeza de la Secretaria de Salud Pública Municipal. Respecto a la discusión de Semilleros Docentes en la próxima sesión se deberá tomar la decisión. Informa que con las cargas académicas que firmó hizo un ejercicio para Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Dermatología, Medicina Física y Rehabilitación y Psiquiatría y se hará con el resto de las Unidades Académicas. Le solicita a la Coordinadora Administrativa copia de las resoluciones de Semilleros Docentes, los cupos autorizados en la planta de cargos por el Consejo Superior y de ellos cuáles están pendientes por reemplazar. La idea es ver con indicadores los programas académicos de pregrado que atiende cada Unidad Académica, número de asignaturas a cargo, créditos académicos, actividades de investigación, actividades académicas y administrativas y actividades de representación de la Universidad. Con la información anterior como parte de los insumos se deberá tomar la decisión final en el Consejo de Facultad próximo El Decano plantea que dado que mayo deberá salir a dos Comisiones Académicas y quedará encargada la Vicedecana Académica, en esas fechas se hagan los Consejos Ampliados con los temas de Institutos, Extensión y Sostenibilidad de los Posgrados. Al respecto el Consejo de Facultad considera pertinente que en las discusiones esté presente el Decano. <p>Siendo la 11: 50 a.m, se da por terminada la reunión.</p>
--

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 6 de marzo del 2012.
Firma:		Firma:		